



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
16/06/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 16/06/2025 a las 19:21
Nº de entrada 80603 / 2025



EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EL GRUPO MUNICIPAL VOX, a través de su Portavoz, D. Gonzalo Manuel López Pretel, y de los Concejales D. Diego José Salinas Hernández, Dña. Beatriz Sánchez del Álamo y D. Diego Lorente Balibrea, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 26 de junio de 2025, la siguiente moción:

"INSTAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A CONVOCAR ELECCIONES GENERALES"

Exposición de Motivos:

Hace unos días todos conocimos el informe de casi 500 páginas que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha entregado al Tribunal Supremo que ha desencadenado una crisis sin precedentes en el PSOE en toda la historia de la democracia.

En el mismo se detalla una presunta trama de cobro de comisiones ilegales en la adjudicación de obras públicas implicando a altos cargos del PSOE, entre ellos los dos últimos secretarios de organización del partido, Santos Cerdán y José Luis Ábalos que, además, era primero Ministro de Fomento y, posteriormente, de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Solo en contratos con la constructora Acciona, la UCO cifra en 620.000 euros las cantidades presuntamente recibidas por Ábalos y Koldo, gestionadas por Santos Cerdán. Además, se investiga el posible reparto de otros 450.000 euros vinculados a nuevas adjudicaciones.

Ante esta situación, Pedro Sánchez compareció públicamente para únicamente pedir perdón a la ciudadanía, descartando someterse a una cuestión de confianza ni convocar elecciones, sino que defendió la continuidad de su proyecto político hasta 2027. Por supuesto, simuló no tener conocimiento alguno de estas tramas de corrupción.

Sin embargo, según el informe de la UCO, desde julio de 2021 el propio Pedro Sánchez habría sido informado en ese momento de que tanto Ábalos como Koldo estaban recibiendo comisiones por favorecer a determinadas empresas. Por lo tanto, podemos concluir que todo se hizo a sabiendas y con la connivencia del presidente del gobierno.

Pero Pedro Sánchez no solo está en medio del triángulo corrupto Koldo-Ábalos-Santos Cerdán sino que también se encuentra enmarcado en investigaciones que afectan a su más estrecho entorno.

1 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2A7 CN44 9AJ3 HXC2

Vox_Moción instar convocar elecciones generales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
16/06/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

El fiscal general del Estado puesto por él, Álvaro García Ortiz, ya está procesado por el Tribunal Supremo por un delito de revelación de secretos. Esto es un hito, nunca en la historia de la democracia un fiscal general del Estado había sido procesado.

Su hermano, David Sánchez, va a ser llevado a juicio acusado de cometer dos delitos: tráfico de influencias y prevaricación. Y es que consiguió un puesto de alta dirección en la diputación extremeña sin un proceso de selección justo y transparente. En resumen, que el puesto se creó "a dedo" para él y le hicieron una entrevista de trabajo para simular la legalidad del procedimiento.

A su esposa, Begoña Gómez, el juez la acusa de cuatro delitos: tráfico de influencias, corrupción en los negocios, apropiación indebida e intrusismo laboral. Y es que ya se dan casos surrealistas: en la investigación de dicho proceso el delegado del Gobierno en Madrid le respondió a su abogado telefóricamente y no verbalmente ante el juez, como siempre se ha hecho.

Hay que destacar que la Unidad Central Operativa (UCO) es el órgano central del servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil de España encargado de la investigación y persecución de las formas más graves de delincuencia y crimen organizado. Ahora mismo está investigando al PSOE, por lo que podemos decir que dicho partido es una organización criminal.

Según el informe de la UCO, la corrupción comenzó en el año 2014 cuando Pedro Sánchez fue elegido líder del PSOE. El PSOE actual es un cártel de delincuencia y corrupción, pues la corrupción es algo endémico en el seno del PSOE y sabemos que muchas tramas se hicieron bajo el conocimiento de su secretario general y presidente del Gobierno de España. Vamos, que Sánchez es el capo de una organización criminal llamada PSOE.

El año pasado Pedro Sánchez dijo en el Congreso de los Diputados que "este es un Gobierno implacable e incompatible con la corrupción" y que, por ese motivo, en el año 2018 él fue elegido presidente del gobierno tras una moción de censura contra Mariano Rajoy realizada por la presunta corrupción del PP. Asimismo, Pedro Sánchez también afirmó que "este es un Gobierno que no tapa la corrupción, la combate cara a cara con hechos y acciones".

Sin embargo ahora el informe de la UCO nos desvela que, tres años antes de que Pedro Sánchez pronunciara estas palabras, él era conocedor de que los más altos cargos de su partido estaban recibiendo comisiones por favorecer a determinadas empresas.

Todos estos hechos marcan un escenario sin precedentes en la democracia española que puede sacudir sus cimientos, pues la corrupción se realizó con la connivencia y el silencio cómplice del presidente del Gobierno de España.

Ante todos estos hechos gravísimos, animamos al Partido Popular a presentar una moción de censura a Pedro Sánchez y a romper con el PSOE en Europa, dado que el PSOE es una organización criminal.

2 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2A7 CN44 9AJ3 HXC2

Vox_Moción instar convocar elecciones generales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
16/06/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX propone, para su debate y posterior aprobación en este Pleno Ordinario que se adopte el siguiente:

ACUERDO

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Presidente del Gobierno de España a convocar elecciones generales, pues el propio presidente era conocedor de las tramas de corrupción existentes y ante las cuales no actuó, por lo que no está legitimado a continuar ostentando dicho cargo.

En Cartagena, a 16 de junio de 2025.

LOPEZ PRETEL
GONZALO
MANUEL -
22967667M

Firmado digitalmente por LOPEZ
PRETEL GONZALO MANUEL -
22967667M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-22967667M,
givenName=GONZALO MANUEL,
sn=LOPEZ PRETEL, cn=LOPEZ
PRETEL GONZALO MANUEL -
22967667M
Fecha: 2025.06.16 08:45:00 +02'00'

Gonzalo Manuel López Pretel
Portavoz G.M. VOX Cartagena

3 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2A7 CN44 9AJ3 HXC2

Vox_Moción instar convocar elecciones generales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3